

COLEGIO CRISTOBAL LOPEZ
Paseo Benito Garrido, 4
45613 GAMONAL

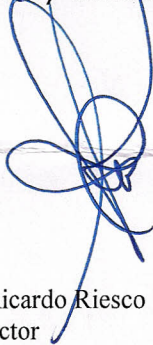
Talavera de la Reina, 9 de Enero 2018

Estimados amigos:

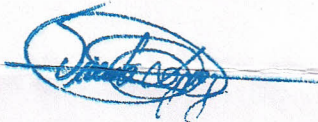
En nombre de CARITAS INTERPARROQUIAL DE TALAVERA DE LA REINA, deseamos expresarles nuestra profunda gratitud por su aportación de **RECOGIDA DE ALIMENTOS CAMPAÑA DE NAVIDAD** a favor de las acciones solidarias que Cáritas desarrolla.

Gracias a su solidaridad, desde Cáritas podemos seguir trabajando para mejorar las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad, llevando luz allí donde hay sufrimiento y promoviendo la justicia allí donde persisten las desigualdades.

Agradeciéndoles de nuevo su generosidad y la confianza depositada en Cáritas, reciban un cordial y afectuoso saludo,



D. Ricardo Riesco Lozano
Director



D. Vicente Domínguez Rodríguez
Sacerdote

Desde el 1 de enero de 2015, se ha incrementado la deducción fiscal de los donativos (art. 19 de la Ley 49/2002 de Mecenazgo) a las entidades sin ánimo de lucro. De esta manera, los primeros 150€ donados (en el conjunto de sus donativos realizados como contribuyente en el año fiscal) desgravarán un 50% en 2015 y un 75% en 2016. Si su donación es igual o superior a las donaciones efectuadas en 2013 y 2014 en Cáritas Diocesana de Toledo el resto de su desgravación será del 32,5% (35% en 2016). En otro caso, el resto de sus donativos desgravarán un 27,5% (30% en 2016)

A partir de marzo del próximo año recibirá el certificado de la donación. Si alguno de los datos que aparecen en esta carta es erróneo, o falta su NIF, le rogamos se ponga en contacto con nosotros en el 925-80.22.94.